

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

ARTÍCULO 1.- El Municipio de Durango percibirá en el ejercicio fiscal del año 2012, los ingresos derivados de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	1,300,000.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS	1,300,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	275,075,000.00
IMPUESTO DEL EJERCICIO	183,300,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	22,775,000.00
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	69,000,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES	1,810,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	1,810,000.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	12,550,000.00
RECARGOS	12,550,000.00
IMPUESTOS	290,735,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	10,000.00
DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	10,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	10,000.00
DERECHOS POR USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,450,000.00
DERECHO DE USO DE SUELOS DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	950,000.00
POR ESTABLECIMIENTO Y EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	2,500,000.00
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	7,000,000.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	159,235,000.00
POR SERVICIO DE RASTRO	205,000.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES	3,000,000.00
POR CONSTRUCCIONES RECONSTRUCCIONES REPARACIONES Y DEMOLICIONES	7,200,000.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	1,400,000.00
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	8,500,000.00
POR SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	1,900,000.00
EXPEDICIÓN	500,000.00
REFRENDOS	74,000,000.00
MOVIMIENTOS DE PATENTES	700,000.00
EXPEDICIÓN DE OTRAS LICENCIAS Y REFRENDOS	1,200,000.00
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	44,000,000.00

SERVICIOS CATASTRALES	8,000,000.00
POR CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	2,900,000.00
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	10,000.00
POR SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	4,300,000.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	10,000.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES LUZ	10,000.00
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN VÍA PÚBLICA	1,400,000.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	30,000.00
RECARGOS CATASTRO	30,000.00
OTROS DERECHOS	185,193,262.25
SOBRE VEHICULOS	10,000.00
CHEQUES DEVUELTOS	12,000.00
PAGOS VENCIDOS VARIOS	65,000.00
DERECHOS DE AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO	185,106,262.25

DERECHOS	354,908,262.25
-----------------	-----------------------

PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO, DE BIENES NO SUJETOS AL DOMINIO PÚBLICO	1,330,000.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000.00
POR CREDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	1,300,000.00
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	10,000.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES	10,000.00
OTROS PRODUCTOS	0.00
PRODUCTOS	1,330,000.00

MULTAS	27,500,000.00
MULTAS MUNICIPALES	27,500,000.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	3,500,000.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	3,500,000.00
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	10,000.00
COOPERACIONES GOBIERNO FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y CUALQUIER OTRAS PERSONAS	10,000.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	10,000.00
NO ESPECIFICADOS	10,000.00

APROVECHAMIENTOS	31,020,000.00
-------------------------	----------------------

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	17,005,938.55
---	---------------

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17,005,938.55
PARTICIPACIONES FEDERALES	509,660,579.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	331,075,380.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	15,765,462.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	136,413,125.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	10,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	7,765,700.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIO, POR VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	16,335,042.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,330,213.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	965,657.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	9,828,202.00
FONDO ESTATAL	9,828,202.00
APORTACIONES	441,130,721.40
FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	247,783,731.90
FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	127,124,505.50
APORTACIONES ESTATALES	5,000,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,000,000.00
APORTACIONES DE TERCEROS	5,000,000.00
OTRAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	10,000.00
APORTACIONES PARA AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO	54,212,484.00
CONVENIOS	10,000.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	10,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	960,629,502.40
INGRESOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO	100,000,000.00
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO 2012	50,000,000.00
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO ANTICIPO FAIS	0.00
CREDITO EN CUENTA CORRIENTE	50,000,000.00
INGRESOS FINANCIEROS	100,000,000.00
TOTAL INGRESOS	1,755,638,703.20

ARTÍCULO 2.- En los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango; del Código Fiscal Municipal; de la Ley de Coordinación Fiscal; y lo que dispongan las demás leyes y reglamentos, los ingresos del Municipio de Durango, Dgo., para el ejercicio fiscal del año dos mil doce, se integrarán con los provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran en los siguientes títulos:

- I. IMPUESTOS;
- II. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS;
- III. DERECHOS;
- IV. PRODUCTOS;